

**REGLAMENTO**  
**XVI VUELTA AL MENCAL –**  
**PEDRO MARTINEZ**

**ARTÍCULO 1**

El Ayuntamiento de Pedro Martínez organiza el domingo 16 de Mayo de 2021. La prueba se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 16 km.

**ARTÍCULO 2**

Podrán participar corredores de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que hayan cumplidos 18 años el día de la prueba o menores con autorización del tutor.

**ARTÍCULO 3**

La Salida se dará a las 9:30 horas desde la puerta del Polideportivo Municipal y el tiempo máximo para completar la prueba es de 3 horas por lo que la Meta se cerrará a las 12:30 horas. El “coche escoba” de la prueba, así como los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación y entregar el dorsal en ese puesto.

En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada corredor, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

**ARTÍCULO 4**

Habrà **asistencia médica con soporte vital avanzado**, en diversos puntos del recorrido, así como en la zona de Meta. Al finalizar la prueba habrá **duchas** en el Polideportivo Municipal. La prueba contará con **3** puestos de **avitallamiento** ubicados por la ruta más el de meta, todos con agua e isotónico, y fruta.

**ARTÍCULO 5**

La inscripción en la carrera se realizará en la web [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)

En esta edición estarán disponibles 150 plazas, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. El plazo de la misma se cerrará el 14 de Mayo o al cubrir estas.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento, incluyendo la Declaración Responsable que se incluye al final como Anexo 1. Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción NO se podrá transferir, a otra persona.

**ARTÍCULO 6**

Para poder retirar la bolsa del corredor, será OBLIGATORIO devolver el chip. Sin este, no podrá efectuar la retirada de la misma.

**ARTÍCULO 7**

La bolsa del corredor estará formada por regalos diversos.

**ARTICULO 8**

Se establecerán las siguientes categorías (masculino y femenino) con trofeos a los tres primeros en cada uno de ellos, **NO** siendo **acumulables** los mismos.

- GENERAL: Todos los corredores de la prueba.
- SUB 23: menores de 23 años.
- MASTER 40: mayores de 40 años.
- MASTER 50: mayores de 50 años.
- LOCALES: corredores de Pedro Martínez.
- EQUIPOS: número de participantes por equipo.

## **ARTÍCULO 9**

Los dorsales se recogerán el día de la prueba desde las 8:00 h. hasta las 8:45 h. en el Polideportivo Municipal. Los participantes tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

## **ARTÍCULO 10**

Para poder participar en la carrera todos los corredores llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera:

Chaqueta-cortavientos/Impermeable, guantes y gorro o buff. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar. Por los horarios establecidos es muy aconsejable el uso cualquier prenda que mejore las condiciones de visibilidad.

## **ARTÍCULO 11**

El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas.

Es obligatorio seguir el itinerario marcado, obedecer el REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION, así como pasar por los controles establecidos.

Será descalificado todo ciclista que INCLUMPLA EL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION, arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

## **ARTÍCULO 12**

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente. En ningún caso, el importe de la inscripción será devuelto.

## **ARTÍCULO 13**

La organización dispondrá de un Seguro de Responsabilidad Civil.

## **ARTÍCULO 14**

Será motivo de descalificación: - Incumplir el Reglamento General de Circulación. - Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.). - No realizar el recorrido completo. - No pasar por los controles de paso situados en el circuito. - No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo. - Correr con dorsal adjudicado a otro corredor. - No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización. - Tener un comportamiento antideportivo. - Quitar señalizaciones del balizamiento. - Arrojar cualquier basura. - Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba. - Doping.

## **ARTÍCULO 15**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado.

## **ARTÍCULO 16**

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores por actuar con imprudencia o negligencia. Igualmente, el corredor declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

## **ARTÍCULO 17**

Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad del Ayuntamiento de Pedro Martínez registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos, así como de usuarios de instalaciones deportivas. El Ayuntamiento de Pedro Martínez se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría. Mediante la cumplimentación y envío de este formulario, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

## **ARTÍCULO 18.** Cumplimiento obligatorio de los protocolos Covid y traer firmados los Anexo I y II

Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) en la que nos encontramos y de acuerdo a la Orden de 19 de Junio de 2020, en la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente al Covid-19, el siguiente Protocolo General de Prevención de Covid-19 elaborado por la Federación Andaluza de Atletismo, autorizado por la Consejería de Educación y Deporte tras el visado de la Consejería de Salud y Familias, adaptado a la XVI VUELTA AL MENCAL es de OBLIGADO cumplimiento por todos los participantes y asistentes.

### **• CONSIDERACIONES GENERALES**

- Obligatorio uso de mascarilla en todo momento. Los corredores no llevarán mascarilla durante la competición. Sólo podrán quitársela una vez cruzado la línea de salida y deberán ponérsela al cruzar la línea de meta.

- Mantener la distancia de seguridad de 1,5m.

- Uso de gel hidroalcohólico a la entrada de cualquier recinto y/o espacio. (Entrega de dorsales, Cajón de Salida, Avituallamientos, Meta)

### **• RESPONSABILIDAD INIVIDUAL**

Formulario de localización personal ANEXO 1 (FLP) y ANEXO 2 (Cláusula COVID-19): estos dos anexos deberán ser cumplimentados antes de la competición por todos los participantes (técnicos, deportistas, árbitros, jueces, personal sanitario, personal de apoyo, limpieza, etc.). Los deportistas deberán llevarlos impresos y firmados a la recogida de dorsales.

La medida más importante es la Responsabilidad Individual de cada corredor a la hora de cumplir estrictamente todas las medidas sanitarias generales y específicas del evento.

No hay que explicar la importancia del cumplimiento de estas medidas. Por ello, desde la organización pedimos la mayor sensibilidad y responsabilidad de TODOS para poder disfrutar de la XVI VUELTA AL MENCAL con las mayores garantías de seguridad.

Además de estas medidas generales, se establecerán las siguientes medidas específicas en cada punto del evento:

- **ENTREGA DORSALES**

- Se recomienda los siguientes horarios para recoger el dorsal de cara a evitar posibles aglomeraciones. No obstante, se podrá recoger cualquier dorsal en el horario habilitado para ello.

Domingo día 16 se podrá recoger el dorsal en la zona de salida en el polideportivo de 8 h. a 9:15 h.

- Para el caso de grupos / clubes / equipos, se recomienda la delegación de la entrega de todos los dorsales del equipo / club / equipo a un representante. Para ello tendrá que presentar autorización de todos los integrantes (foto DNI y autorización) Es válido presentarlo con una foto de móvil.

- En la bolsa del corredor solo se incluirá materiales esenciales como dorsal, chip, camiseta conmemorativa.

- **SALIDA**

La salida de la XVI VUELTA AL MENCAL cumplirán las siguientes medidas:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento. Sólo se puede retirar la mascarilla una vez tomada la Salida. Sin mascarilla no se puede acceder al cajón de salida.

- Los corredores antes de acceder al cajón de salida se les tomará la temperatura corporal. En el caso que el termómetro marque más de 37,5º, el corredor no podrá acceder al cajón de salida y no podrá tomar la salida.

- A la entrada al cajón de salida habrá gel hidroalcohólico, siendo obligatorio la desinfección de manos.

- Una vez accedido al cajón de salida, se hará el correspondiente control de material y se colocarán en la marca indicada en el suelo, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m.

- La salida se hará de forma escalonada.

- El orden de salida será determinado en función de llegada, exceptuando a los corredores élite que tomarán la salida en primer lugar. Recomendamos que salgan antes los corredores más rápidos y en último lugar los menos rápidos con intención de evitar, en la medida de lo posibles, los adelantamientos en carrera.

- El público asistente deberá mantener la distancia de seguridad, uso de mascarilla y cumplir todas las medidas sanitarias impuestas por las Autoridades.

- **RECORRIDO / EN CARRERA**

- Los corredores deberán, en la medida de lo posible, mantener en todo momento la distancia de seguridad de 5 metros detrás de un corredor cuando se esté corriendo.

- Los corredores deberán mantener, en la medida de lo posible, la distancia de seguridad de 2 metros a la hora de adelantar a un corredor.

- **AVITUALLAMIENTOS**

- Los avituallamientos están situados en espacios abiertos con carpas y sin paredes para favorecer la ventilación.

- Los corredores deberán hacer uso del gel hidroalcohólico a la hora de entrar en el recinto del avituallamiento.

- Los corredores deberán ponerse la mascarilla a la hora de entrar en los avituallamientos y únicamente quitársela para comer / beber y al salir del avituallamiento.
- Los productos de los avituallamientos estarán en formato monodosis y envueltos.
- El sistema de avituallamiento está diseñado de forma que el corredor indicará al personal del avituallamiento los productos que quiera, el personal lo cogerá, colocará en la mesa y una vez colocado en la mesa, el corredor lo cogerá. Nunca habrá contacto entre personal y corredor.
- Todos los productos del avituallamiento será desechable, de forma que cuando el corredor consuma los productos elegidos, tirará a la basura las sobras, junto con plato y/o cubierto entregado.
- No hay vasos en los avituallamientos, por lo que el corredor tendrá que llevar el suyo propio para Agua e Isotónica.
- Todo el personal del avituallamiento usará mascarilla y guantes.
- Los corredores que coincidan en el avituallamiento deberán guardar entre ellos la distancia de seguridad

- **META**

- Los corredores una vez cruzada la línea de meta, tendrán que colocarse la mascarilla antes de pasar a la zona de servicios de Meta.
- La zona de Meta estará restringida al público y a corredores ya finalizados.

- **DUCHAS**

- Las duchas y vestuarios permanecerán cerradas por motivo del Covid-19, por lo que NO habrá servicio de duchas en la Meta.

- **ENTREGA DE PREMIOS**

- NO habrá ceremonia de entrega de trofeos.
- Los trofeos se irán entregando conformen se vayan completando los podiums. En el caso de los trofeos de subcategorías, estas se harán entrega in situ en el memento que se certifique el resultado oficial.
- Los corredores premiados tendrán que hacer uso de la mascarilla y mantener en todo momento la distancia de seguridad.

# ANEXO 1

## FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre tal y como aparece en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Ciudades (País/es) que visitaste o donde estuviste en los últimos 14 días:

### En los últimos 14 días...

Nº	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

En el caso de responder «sí» a una o más preguntas, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	Lugar	Descripción

\* La persona que firma el cuestionario da su autorización a la organización para facilitar la información contenida en el mismo a las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

**Fdo. El DEPORTISTA O TUTOR**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

## **ANEXO 2**

### **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ciclismo de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.



# PLIEGO DE EXCENCION DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACION MENORES:

Documento de exención de responsabilidad para la **XVI VUELTA AL MENCAL –**

**PEDRO MARTINEZ.**

El que suscribe D/Dª \_\_\_\_\_

En su propio nombre o como representante legal (padre, madre, tutor legal) del menor \_\_\_\_\_ que participa en la prueba anteriormente citada, manifiesta:

- Que conozco y acepto el Reglamento de la **XVI VUELTA AL MENCAL – PEDRO MARTINEZ**, que se celebrara el 16 de Mayo de 2020.
- Mi dorsal es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en mi lugar.
- Que mi estado físico general me permite participar en la prueba, sin riesgo para mi salud.
- Que acepto y entiendo que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo en la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pueda causar a cualquier participante de la prueba, así como a terceros, excluyendo a la organización de la prueba, de cualquier responsabilidad derivada de mis actos.
- Autorizo a los servicios médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que estimen oportuna o pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla.
- Me comprometo a abandonar la prueba, si los servicios médicos, valorasen la necesidad de mi retirada de la misma.
- Declaro conocer que la prueba discurre por carriles y caminos públicos abiertos al tráfico rodado.
- Me comprometo a cumplir las normas que establece la Ley de Seguridad Vial, velando por mi seguridad, la del resto de participantes y demás usuarios de la vía pública.
- Eximo al Excmo Ayuntamiento de Pedro Martinez como organizador de la prueba **XVI VUELTA AL MENCAL – PEDRO MARTINEZ**, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización, de cualquier daño físico o material, así como de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente acaecido durante mi participación en la prueba.
- Participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad y eximo a los organizadores de la prueba, de cualquier perjuicio relacionado con mi salud que pudiera derivarse de mi participación en esta prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente, que supone el esfuerzo físico requerido durante la participación en la prueba.
- Que autorizo a la organización la difusión de cualquier fotografía, grabación o filmación que se pueda tomar en el transcurso de la prueba, siempre que este exclusivamente relacionada con mi participación en la misma.
- Que soy responsable en lo firmado en los Anexos 1 y 2 para la prevencion del Covid19.

En Pedro Martínez a \_\_\_\_ de Mayo de 2021.

Firmado: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_